

2024

# INFORME DE GESTIÓN



**Redacción y presentación por**

Esther Patricia María Buelvas

Representante Legal

---

# Introducción



## Antes de empezar...

El presente documento tiene como objetivo dar cumplimiento a los estatutos de la entidad, se presenta a la Junta Directiva, asamblea general y publico de interés, el Informe de Gestión, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024, desde mi cargo como Representante Legal de la Entidad Sin ánimo de Lucro, Fundación Bakarte.

**Fundación Bakarte**  
NIT. 901.097.385-5.

# Entorno económico y cultural del año

## Aspectos Generales

El año 2024 estuvo marcado por importantes dinámicas económicas y culturales que influyeron en el desarrollo de las actividades de la Fundación Bakarte en La Calera. A nivel nacional, la economía colombiana mostró un crecimiento del 2% en el tercer trimestre, impulsado principalmente por el sector agrícola y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que registraron un aumento del 14,1%. Este contexto favoreció el fortalecimiento de iniciativas culturales, en un esfuerzo por consolidar la economía creativa como un motor de desarrollo.

Desde el ámbito gubernamental, el Ministerio de las Culturas, las

Artes y los Saberes lanzó la convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural Proyectos Departamentales 2025, permitiendo la cofinanciación de iniciativas con hasta 50 millones de pesos por proyecto. Esto representó una oportunidad clave para organizaciones culturales como la Fundación Bakarte, que buscan ampliar su impacto en la formación artística y la transformación social. Sin embargo, la gestión de estos recursos también se vio acompañada de desafíos administrativos y normativos, derivados de los procesos de regulación impulsados por el Ministerio de Educación.

---

En el contexto de Cundinamarca, el primer año de gobierno trajo consigo inversiones significativas en el sector cultural, con más de 14.000 millones de pesos destinados a fortalecer la formación artística, la creación de estímulos para artistas y la consolidación de espacios de difusión cultural. Esta inversión, gestionada a través del Instituto Departamental de Cultura y Turismo (IDECUT), benefició a más de 262.000 personas en las diferentes provincias del departamento, promoviendo un ecosistema cultural más dinámico y accesible. Para la Fundación Bakarte, estas iniciativas representaron una oportunidad para consolidar sus programas de formación musical y artística, aunque también supusieron retos en términos de articulación con las políticas departamentales y los procesos administrativos exigidos para acceder a estos recursos.

A nivel local, La Calera continuó posicionándose como un municipio con una identidad cultural fuerte, donde el arte y la tradición juegan un papel fundamental en la vida

comunitaria. Espacios como los mercados campesinos, las ferias artesanales y las iniciativas de turismo cultural han permitido fortalecer el vínculo entre el desarrollo económico y la preservación de la identidad local. En este panorama, la Fundación Bakarte ha trabajado para potenciar estos procesos, promoviendo la formación artística como un eje de transformación social y participación comunitaria.

El 2024 fue, en definitiva, un año de crecimiento, desafíos y oportunidades. Mientras que las inversiones y políticas públicas favorecieron la expansión del sector cultural, los cambios normativos y administrativos plantearon exigencias adicionales para las organizaciones que, como la Fundación Bakarte, trabajan en la formación y promoción del talento artístico. A pesar de estos retos, la fundación logró consolidarse como un referente en el ámbito cultural de La Calera, contribuyendo al fortalecimiento de un ecosistema artístico que sigue evolucionando y generando impacto en la comunidad.

---

# Evolución de la entidad



## Un poco sobre nosotros

La Fundación Bakarte ha demostrado un crecimiento constante y una evolución significativa en su estructura organizativa, consolidando modelos administrativos y operativos que fortalecen cada una de sus iniciativas. A lo largo de los años, la fundación ha logrado integrar de manera efectiva la planificación estratégica con el cumplimiento del marco jurídico y legal, asegurando así una gestión transparente y eficiente. Esta evolución no solo ha permitido un desarrollo sostenido de la institución, sino que también ha impulsado la experticia de su equipo y el impacto de sus proyectos en el ámbito cultural y social.

En este proceso de crecimiento, el año 2023 marcó un punto clave con la decisión de concentrar esfuerzos en el establecimiento de la Escuela de Formación Artística Bakarte (EFA Bakarte). Este proyecto nació con el propósito de responder a la necesidad departamental y municipal de fortalecer la oferta artística y cultural en entornos urbanos y rurales, garantizando el acceso a la formación en diversas expresiones artísticas para todas las edades.

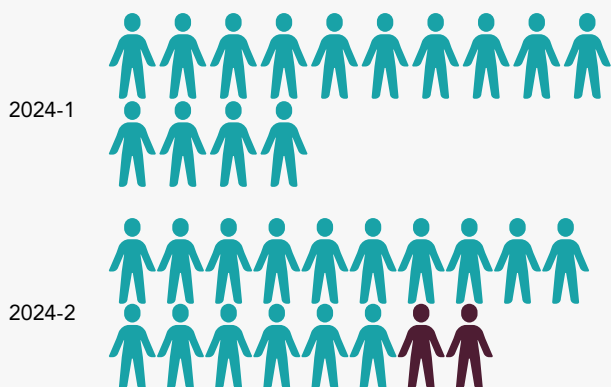
Durante el 2024, la EFA Bakarte continuó consolidándose como un espacio de formación estructurado, ofreciendo clases personalizadas en piano, batería, bajo, guitarra, técnica vocal y trompeta. Se implementaron diferentes modalidades de formación que permitieron a los estudiantes adaptar su proceso de aprendizaje según sus necesidades y disponibilidad, con opciones tanto presenciales como virtuales. A lo largo del año, se registró una inscripción progresiva, con un total de 14 estudiantes en el primer ciclo y 18 en el segundo, distribuidos en modalidades de una o dos sesiones semanales.

La sostenibilidad del programa requirió una gestión eficiente de los recursos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones con formadores y demás actores involucrados. La fundación destinó un subsidio de 55.000 pesos por estudiante, lo que demandó la implementación de estrategias para la captación de fondos a través de donaciones internas y externas. Esta administración equilibrada permitió no solo mantener la operatividad de la escuela, sino también asegurar la continuidad del proyecto en el futuro.

Como parte del cierre de cada ciclo formativo, se llevó a cabo el evento BakarFest, una muestra artística que permitió a los estudiantes presentar su progreso en un espacio diseñado para la apreciación individual y colectiva de sus habilidades. La asistencia de aproximadamente 80 personas a cada evento reflejó el interés y la acogida del proyecto dentro de la comunidad, generando expectativas positivas para la continuidad del programa en el siguiente año.

Tipo de vinculación

Tipo 1	Estudiantes tipo 1: 1 sesión semanal (1h)
Tipo 2	Estudiantes tipo 2: 1 sesión semanal (2h)
Tipo 3	Estudiantes tipo 3: 2 sesiones semanales (1h)





Más allá de la formación artística, la Fundación Bakarte ha puesto especial énfasis en el crecimiento profesional de sus formadores. En este sentido, se propuso un plan de capacitación a través de seminarios, talleres y actividades especializadas, con el fin de fortalecer sus competencias y abrir oportunidades de movilidad a nivel nacional e internacional. Esta estrategia ha permitido que los formadores no solo transmitan conocimiento, sino que también enriquezcan su perfil profesional, fortaleciendo la calidad educativa de la fundación.

Además de estas acciones, la fundación avanzó en la gestión para la participación en el Programa Nacional de Concertación Cultural. Aunque no se obtuvo el beneficio esperado, se logró superar las tres etapas del proceso (registro, evaluación de requisitos y evaluación de contenido), lo que

representa un paso significativo en la construcción de propuestas más sólidas para futuras convocatorias.

El crecimiento de la Fundación Bakarte en el 2024 no solo se evidencia en la expansión de sus programas y la consolidación de su estructura organizativa, sino también en el reconocimiento que ha ganado en el ámbito local. La constante difusión a través de redes sociales ha permitido visibilizar la labor de la escuela y fortalecer su posicionamiento como un referente en la formación artística en La Calera. Este proceso de evolución, basado en la mejora continua y la adaptación a las dinámicas del sector cultural, sienta las bases para un futuro prometedor, donde la fundación seguirá contribuyendo activamente al desarrollo artístico y social de la comunidad.

---

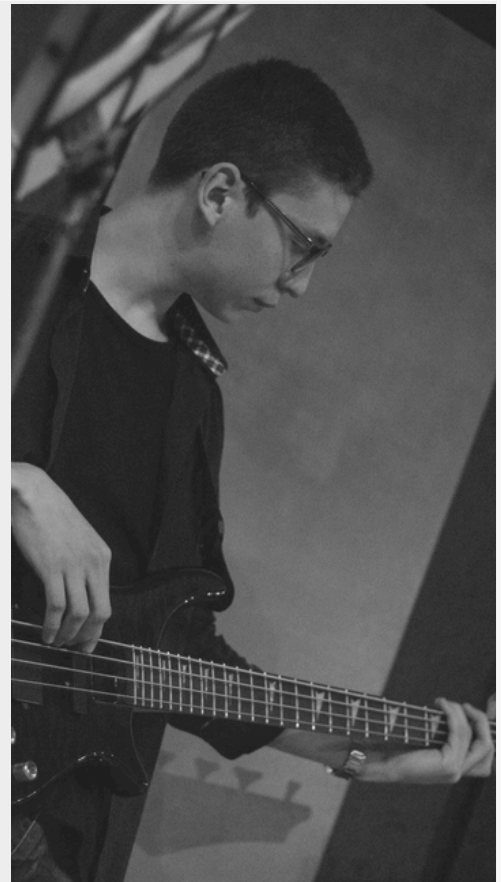
# Área administrativa



Manifiesto que, como Representante Legal, también se ejerció el cargo de directora de la fundación durante el año 2024, logrado los siguientes resultados:

## Resultados:

- Supervisar el cumplimiento del pago de pasivos generados por operaciones propias, como resultado de toda su gestión realizada, lo que ha permitido que la Fundación Bakarte reciba otros ingresos que contribuyen para el sostenimiento de la oficina.
- Cumplir con los requerimientos legales de parte de la Fundación ante los entes de Control.
- Salvaguardar los intereses de La Fundación Bakarte y velando por el buen resultado y funcionamiento de todas las actividades realizadas, las cuales se ejecutaron con excelencia.





Así como por estatuto:

- Convocar a las reuniones de Asamblea General y Junta Directiva.
- Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley.
- Seguir las instrucciones dadas por parte de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- Celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el cumplimiento del objeto de la fundación, así mismo ejecutar los actos pertinentes para el desarrollo de los objetivos y fines de la Fundación de conformidad con lo estipulado en los estatutos y reglamentos internos.
- Presentar los informes que solicite la Asamblea General y la Junta Directiva.
- Delegar y asignar funciones a los miembros en los eventos en que sean necesario y pertinente.

Finalmente, en términos generales se evidencia la capacidad de gestión de la Fundación en cuanto a la gestión administrativa y el cumplimiento de compromisos con diferentes entes de control a nivel departamental.



---

# Cambios en la organización

## Equipo de trabajo

Dando cumplimiento con el procedimiento consagrado en los estatutos para proceder a nombrar Junta Directiva cuyo periodo de elección es de un (1) año, se puso a consideración de la Asamblea General el nombramiento de los miembros que integran dicho órgano. Teniendo en cuenta que ninguno de los miembros manifestó el deseo de renunciar, cambiar o postular para su rol, se propuso continuar con los mismos cargos:

## Representación legal

## Junta directiva

Las personas nombradas estando presentes en la asamblea aceptaron el cargo para el cual han sido designadas y todos los miembros presentes en la reunión aprobaron por unanimidad el nombramiento de la junta directiva.



**Esther María**  
Representante legal



**Andrey Almeciga**  
Representante legal  
suplente

**Esther Patricia María Buelvas**  
Presidente

**Hernán Andrey Almeciga Méndez**  
Vicepresidente

**Marian Dayanna Tovar Ramírez**  
Secretaría

**Daniela Margarita De La Peña Buelvas**  
Tesorera

**William José María Julio**  
Vocal 1

**Patricia Del Carmen Buelvas Donado**  
Vocal 2

# Análisis financiero



El balance financiero de la Fundación Bakarte en 2024 refleja un Activo Total de \$5.440.070, representado en su totalidad por Activos Corrientes, lo que indica que la entidad cuenta con recursos de rápida disponibilidad para la operación.

Por otro lado, el Pasivo Total asciende a \$1.362.400, lo que representa las obligaciones financieras y compromisos adquiridos por la Fundación. El Patrimonio, que refleja los recursos propios de la entidad, alcanzó un valor de \$4.077.670. Con esto, el Pasivo y Patrimonio suman \$5.440.070, manteniendo el equilibrio financiero en la estructura contable.

En cuanto al desempeño financiero del año 2024, la Fundación Bakarte registró Ingresos Operacionales por un total de \$32.012.000, provenientes de sus actividades principales. Adicionalmente, se generaron Ingresos No Operacionales por \$160.203, alcanzando un Total de Ingresos de \$32.172.203.

En términos de costos y gastos, los Costos de Ventas ascendieron a \$27.682.000, mientras que los Gastos Operacionales representaron \$4.861.832. A esto se suman los Impuestos, que alcanzaron un total de \$406.152, y los Gastos No Operacionales, que se ubicaron en \$380.872.

Como resultado de estos movimientos financieros, la Fundación Bakarte obtuvo una Utilidad Operacional de \$4.330.000. Sin embargo, tras deducir todos los gastos y obligaciones, el Resultado del Periodo refleja un déficit de -\$1.158.653.

El análisis financiero de 2024 muestra que, si bien la Fundación Bakarte ha logrado generar ingresos significativos a través de sus actividades principales, los costos operacionales y administrativos han impactado el resultado final, reflejando un déficit en el cierre del periodo. Esto señala la necesidad de optimizar la gestión de costos y gastos, así como de fortalecer las estrategias de financiación y autogestión para garantizar la sostenibilidad de la Fundación a largo plazo.

---

# Evolución predecible de la entidad



La Fundación Bakarte proyecta su crecimiento fortaleciendo su impacto en la formación artística y cultural, con el propósito de expandir su alcance en La Calera y sus alrededores. En 2025, se espera consolidar la Escuela de Formación Artística Bakarte (EFA Bakarte) como un espacio integral que abarque no solo la enseñanza musical, sino también otras disciplinas artísticas que permitan a más personas acceder a una formación diversa y de calidad.

Este proceso de expansión contempla la apertura de nuevas áreas formativas en artes plásticas, teatro y danza, respondiendo a las necesidades e intereses de la comunidad. Con esta ampliación, se busca atraer un mayor número de estudiantes y contar con un equipo docente interdisciplinario que enriquezca la oferta educativa de la Escuela. Se estima un aumento en la cobertura de la

formación artística, facilitando el acceso a niños, jóvenes y adultos tanto en zonas urbanas como rurales del municipio.

Para garantizar la sostenibilidad del proyecto, se implementará un plan estratégico de captación de recursos que incluya actividades de autogestión, alianzas con entidades públicas y privadas, y la participación en convocatorias que permitan financiar becas y apoyos para estudiantes en situación de vulnerabilidad. Además, se fortalecerán los espacios de muestra artística como el BakarFest, con el fin de visibilizar el talento de los estudiantes y generar mayor interés en la comunidad.

Desde el ámbito administrativo, la Fundación reconoce la importancia de mejorar los procesos internos y cumplir con los requisitos exigidos por



los entes de control para garantizar la continuidad de sus operaciones. Aunque no se ha avanzado en la implementación de la norma ISO 9001 ni en la estructuración del análisis DOFA, se plantea como prioridad trabajar en la organización y sistematización de los procesos, con el objetivo de fortalecer la estructura institucional y optimizar la gestión de los recursos.

En términos de alianzas estratégicas, se continuará apoyando iniciativas culturales y artísticas en conjunto con la Iglesia Cristiana NGC La Calera y otras entidades locales, promoviendo la participación en eventos de gran impacto. Asimismo, se buscarán acuerdos

con organizaciones del sector artístico y educativo para ampliarlas oportunidades de formación y crecimiento para estudiantes y formadores.

Finalmente, la Fundación Bakarte se proyecta como un referente en la enseñanza artística en la región, con un modelo educativo innovador y accesible que fomente el desarrollo integral de sus estudiantes. Con la expansión de su oferta académica, el fortalecimiento administrativo y la consolidación de alianzas estratégicas, se espera no solo incrementar el número de beneficiarios, sino también consolidar su impacto en la transformación cultural y social de La Calera y municipios cercanos.

---

# Información Adicional



El artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio/2000 me permito informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

Según el artículo 1 de la ley de julio 27/2000 puedo garantizar ante los miembro de la junta directiva y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además la adquisición de equipos es controlada de tal manera que los proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.



Sobre el decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 2 me permito informar que la entidad ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son veraces y se ha determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema de seguridad social. Que la entidad como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes de seguridad social, al cierre del ejercicio de acuerdo a los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema de seguridad social, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.



De acuerdo a lo establecido en la ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los señores miembros de la Junta Directiva una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.



Atentamente,

*Esther Maiana*

Esther Patricia María Buelvas  
Representante Legal  
CC. 1.140.874.105 de Barranquilla



Formando creadores &  
Creando para formar

[www.fundacionbakarte.org](http://www.fundacionbakarte.org)

